

ASIGNA ROLES DIP

DECRETO ALCALDICIO N° 1514

DALCAHUE, 07 de Septiembre del 2016.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio; la Ley N° 20.880 Declaración de Intereses y Patrimonio y su Reglamento; la Ley N° 19.280; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre Organización Interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ASIGNESE: a los funcionarios que se mencionan los siguientes roles para el manejo del Sistema de Declaración de Intereses y Patrimonio (DIP):

Clara Vera González

Revisor

Patricia Ojeda Alvarado

Administrador

Ivette Bahamonde Gallardo

Administrador

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE .

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- JAPM/CIVC//pyoa.**